



REF.: DECLARA ADMISIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES DEL CONCURSO: "MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE AÑO 2022" PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1323**

TRAMITADO
07 DIC 2022 CONCEPCIÓN, **07 DIC 2022**
 Fecha.....

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 20.595 sobre el Ingreso Ético Familiar; Ley 20.379 relativa al Sistema de Protección Social; El Decreto Supremo N° 13 de 1 de Abril de 2022, que designa Secretario Regional Ministerial; el Decreto Supremo N° 29 de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Resolución Exenta N° 748 fecha 18 de Noviembre de 2022 que aprueba bases administrativas y técnicas del concurso Programa Calle 2022 región del Biobío; la Resolución N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1° Que, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene como misión contribuir al diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social.

2° Que, con el fin de llevar a cabo la misión descrita, la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene entre sus funciones la implementación del Programa Modelo de intervención para Personas en Situación de Calle Año 2022, para la Región del Biobío. Las bases del concurso fueron aprobadas por la Resolución Exenta N° 748 fecha 18 de Noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

3° Que, la Ley N° 21.395 de presupuestos para el sector público del año 2022, contempla en la Partida 21, Capítulo 01, programa 05, subtítulo 24, ítem 03, Asignación 343 para financiar el Programa Modelo de intervención para Personas en Situación de Calle Año 2021.

4° Que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1314 de 2022 se constituyó una Comisión de Selección Regional, la que debe estar integrada por tres (3) integrantes designados por el Secretario Regional Ministerial, de los cuales al menos uno deberá tener la calidad de planta o contrata.

5° Que, con fecha 07 de Diciembre de 2022, se procedió a la evaluación de la admisibilidad del concurso indicado por parte de la comisión designada, procediendo la Coordinadora del Programa para Personas en Situación de Calle Año 2022, a remitir el acta de admisibilidad correspondiente que se adjunta a la presente resolución y se entiende formar parte integrante de esta, indicando las postulaciones que resultaron admisibles.

RESUELVO:

1° **DECLÁRASE ADMISIBLE** las siguientes postulaciones que indica para el Concurso "Programa Modelo de intervención para Personas en Situación de Calle Año 2022, para la Región del Biobío:

Región	Comuna	N° Territorio	Monto Convenio	Cupos	Oferente	Rut
Biobío	Los Ángeles	1	\$73.600.000	30	Municipalidad Los Ángeles	69.170.100-K

2° **DECLÁRASE NO ADMISIBLE** las siguientes postulaciones que indica para el Concurso "Programa Modelo de intervención para Personas en Situación de Calle Año 2022, para la Región del Biobío:

N°	Comuna	Territorio	Monto	Cupo	Oferta	Rut	Estado de Postulación
1	Los Ángeles	1	\$73.600.000	30	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6	ANEXO N°2 Carta Compromiso en blanco. Estado de postulación Inadmisibile.

3° **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

HEDSON DIAZ CRUCES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DEL BIO BÍO

HDC/RET/MTA/MBO.-
 Distribución:
 -Encargada Programa Calle.
 -Of. Partes



ACTA DE ADMISIBILIDAD
Concurso “Modelo de Intervención para usuarios(as) en situación de calle – año 2022
artículo 4 letra B) de la Ley N°20595”, Región del Biobío

En Concepción de Chile, a 07 de diciembre de 2022, siendo las 10:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de Biobío, ubicada en Aníbal Pinto N° 442, piso 3, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al Concurso para seleccionar a ejecutores del “Modelo de Intervención para usuarios(as) en situación de calle – año 2022” en el marco de lo establecido en el artículo 4 letra B) de la LEY N°20595, región del Biobío. Aprobado por Rex N°748 del 18 de noviembre de 2022.

Este Comité está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de Biobío.

- | | |
|---|--------------------|
| 1.- Sra. María José Bustamante Oliveros | R.U.N 13.238.360-K |
| 2.- Sra. Katherine Hormazabal Gonzalez | R.U.N 16.513.578-4 |
| 3.- Sr. Mario Toledo Aranda | R.U.N 12.656.520-8 |

En cumplimiento con lo establecido en las Bases del Concurso, se informa que habiendo realizado la revisión de dos (N°2) antecedentes, uno (N°1) de ellos cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta Seremi:

Región	Comuna	N° Territorio	Monto Convenio	Cupos	Oferente	Rut
Biobío	Los Ángeles	1	\$73.600.000	30	Municipalidad Los Ángeles	69.170.100-K

Asimismo, cumplida la revisión de la documentación presentada por las organizaciones postulantes, en el territorio de Los Angeles, una no cumple con la totalidad de los antecedentes solicitados en el proceso de admisibilidad.

N°	Comuna	Territorio	Monto	Cupo	Oferte	Rut	Estado de Postulación
1	Los Angeles	1	\$73.600.000	30	Fundación Hogar de Cristo	81.496.800-6	ANEXO N°2 Carta Compromiso en blanco. Estado de postulación Inadmisibile.

Firman en señal de aceptación:

Sra. María José Bustamante Oliveros

R.U.N.: 13.238.360-K

Sra. Katherine Hormazabal Gonzalez

R.U.N.: 16.513.578-4

Sr. Mario Toledo Aranda

R.U.N.: 12.656.520-8

En Concepción, 07 de diciembre de 2022.